



ACTA DE APERTURA DE SOBRE C

Acta nº 4 la Mesa de Contratación para el contrato de “Servicio de información y atención al visitante en la oficina de turismo de Pamplona y el Centro de Interpretación del Camino de Santiago”, apertura sobre C.

Siendo las 13.30 horas del día 17 de noviembre de 2020 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de características que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Vocal: María Bezunartea Barasoain, Jefa del Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocal: Alberto Tomás Royo, Técnico del Servicio de Turismo
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

PRIMERO. - Desde la entrada en vigor el 2 de abril de 2019 de la Ley Foral F 15/2019 de 26 de marzo de modificación de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, la apertura de la documentación relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas (sobre C) ya no es pública.

SEGUNDO. - La Secretaria de la Mesa procede a través de PLENA a la apertura y lectura del Anexo IV “Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas” (sobre C) de la única licitadora: Dinamic Servicios Culturales.

TERCERO. - Tras la apertura, resulta la siguiente proposición:

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

1.1 Precio por hora de atención al público en la oficina de turismo y el Centro de Interpretación del Camino de Santiago (Ultreia): 19,84 (IVA excluido)

1.2 Precio por hora de Back Office.: 19,92 euros (IVA excluido)

2. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

	Nivel B2	Nivel C1
Euskera	1	7



Francés	3	1
Inglés	4	3

	Nivel B1	Nivel B2
Catalán	1	-
Alemán	1	-
Italiano	-	1

3. CRITERIO SOCIALES

Se compromete a la conversión de CERO contratos de jornada parcial en contratos de jornada completa durante todo el año:

CUARTO. - A continuación, se procede al cálculo de los puntos respecto a cada uno de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas recogidos en el apartado L del cuadro de características.

De la aplicación de los criterios cuantificables con fórmulas, resultan las siguientes puntuaciones:

1. PROPUESTA ECONÓMICA: 30 puntos

1.1 Precio por hora de atención al público en la oficina de turismo y el Centro de Interpretación del Camino de Santiago (Ultreia): 25 puntos

1.2 Precio por hora de Back Office.: 5 puntos

2. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: 8 puntos

	Nivel B2	Nivel C1
Euskera	1	7
Francés	3	1
Inglés	4	3

Puntos por conocimiento de idiomas de euskera, francés e inglés: 7,1 puntos

	Nivel B1	Nivel B2
Catalán	1	-
Alemán	1	-
Italiano	-	1

Puntos por el conocimiento de otros idiomas: 0,9 puntos

3. CRITERIO SOCIAL: 0 puntos



Se compromete a la conversión de CERO contratos de jornada parcial en contratos de jornada completa durante todo el año:

Siendo las puntuaciones totales resultantes de la suma de puntuaciones obtenidas por todos los criterios de adjudicación las siguientes:

EMPRESA	VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS FORMULAS	TOTAL PUNTOS
Dinamic Servicios Culturales	25	38	63

QUINTO.- A la vista de lo anterior, dado que la oferta presentada por Dinamic Servicios Culturales resulta ser la oferta con la mejor relación calidad precio, la Mesa acuerda requerirle para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación prevista en la cláusula 12ª del pliego Tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación, además de la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional conforme a los apartados G y H del cuadro de características.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14.00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

Fdo:

- Dña. Ana Elizalde Urmeneta.
- Dña. María Ángeles Ardanaz.
- Vocal: María Bezunartea.
- Vocal: Alberto Tomás Royo.
- Itziar San Martín Erice.